



MAT.: ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA ID 2688-26-L122, CENA ANIVERSARIO CESFAM ALGARROBO 2022.

ALGARROBO,

01 DIC 2022

DECRETO Nº

2754

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. DFL. N.º 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud.
3. D. A. N.º 1.277 de 03.07.2021 (Asume Alcaldía).
4. D. A. N.º 2.371 de fecha 10.12.2021, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos de la I. Municipalidad Algarrobo para el año 2022.
5. D.A. N° 2394 de fecha 14.12.2021, Aprueba Presupuesto de Salud año 2022.
6. D.S. N° 250 de fecha 24.09.2004 Aprueba reglamento de la Ley N.º 19.886 de 30/07/03, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios
7. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 259 de fecha 30.11.2022
8. Acta apertura de propuesta publica 30/2022
9. Tabla de evaluación Licitación Pública 2688-26-L122.

CONSIDERANDO:

- Que, por medio de Solicitud de Pedido N.º 2345 de fecha 26/10/2022, emitida por Encargada Gestión de Personas del Departamento de Salud, señala que requiere adquirir Cena para celebración de Aniversario Cesfam Algarrobo.
- Que la Comisión de evaluación consideró adjudicar al proveedor que ofertó la Licitación y que cuenta con los requisitos solicitados en las Bases Administrativa y Términos Técnicos de Referencia.

DECRETO:

1. Adjudíquese al proveedor Comercial e Inversiones Fuego Austral Spa., Rut 77.038.891-0; con domicilio en Arzobispo M. Vicuña N° 131, Lolloe; La Licitación "Cena Aniversario Cesfam Algarrobo 2022.
1. El Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo, pagará por lo solicitado al Proveedor Comercial e Inversiones Fuego Austral Spa. un monto de \$ 4.486.320 (Cuatro Millones cuatrocientos ochenta y seis mil trescientos veinte pesos) con IVA, Por contar con los requisitos solicitados en Portal Mercado Público. -
2. Impútese el presente gasto a la Cuenta Presupuestaria 215.22.08.999 "Otras" del Presupuesto del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo correspondiente al año 2022.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JLYM/PMU/U.C./DVD/rpe.

DISTRIBUCION:

- Adquisiciones Salud (2)
- Alcaldía (1)
- Archivo (1)



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 01 DIC 2022
02 DIC 2022

FECHA SALIDA:

OBSERVACIÓN Nº